

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas. Bastion, 39

Mahon, Lunes, 10 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.830

## CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

Madrid 6.

Hoy se ha celebrado en el regio Alcázar el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor Silvela hizo en un extenso discurso el resumen de la política interior y exterior, tratando con detenimiento de la cuestión electoral.

El presidente del Consejo manifestó que el cuerpo electoral, según sus cálculos, traerá á las nuevas Cortes mayoría suficiente para gobernar con desahogo el actual Gobierno, aunque dicha mayoría no sea tan numerosa como la que tuvieron los Gobiernos anteriores.

Estudió después el aspecto general que reviste la lucha y dijo que por costumbre ya añeja, y bastante perjudicial por cierto, muchos candidatos ministeriales esperaban que no les faltaría la protección oficial, pero que ésta se ha separado de dicho procedimiento, señalando así un progreso, aunque sea inmodesto decirlo, para desterrar aquella costumbre política, no interviniendo en favor de los candidatos y dando alto ejemplo de sinceridad electoral.

Bosquejó ligeramente el estado de los partidos que van á la lucha: los socialistas—dijo—carecen de fuerzas, como se ha demostrado ya allí donde mayores elementos suponían que contaban para el triunfo; á los republicanos les pasa lo mismo, sobre poco más ó menos. El motivo de esto es que la opinión está convencida de que no batallan por las ideas, á pesar de sus afirmaciones en contrario.

Expresó el señor Silvela que decididamente han pasado ya los tiempos en que se hacían las elecciones nombrándose los diputados en el ministerio de la Gobernación.

Cuando el Gobierno abandona á sus amigos, ¿qué de extraño tiene que no preste su concurso á candidatos de oposición?

Así se ha expresado el señor Silvela.

El Gobierno—añade—quisiera que llevasen su representación á las Cortes las Cámaras de Comercio, los socialistas, todas las fuerzas vivas del país; pero á pesar de esta buena voluntad, está resuelto á no favorecer á nadie con la influencia oficial, porque entiende que de esta manera cumple fielmente los compromisos de sinceridad que contrajo en la oposición.

Habló también el jefe del Gobierno de los Tribunales de honor y de su formación, aplaudiendo sin reservas el espíritu que los informa.

El Gobierno considera á los tribunales mencionados que ya se han constituido, inspirados en el más alto sentido de moralidad, puesto que en ellos se descubre una plausible tendencia á eliminar de su seno á todos aquellos factores que faltaron á sus deberes á fin de

sostener el honor y la dignidad del Ejército.

El presidente del Consejo trató después de la cuestión de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos, diciendo que el Gobierno había recibido una comunicación del presidente del Casino Español de Manila, el cual, y en unión de otros elementos valiosos había salido para gestionar la libertad de los susodichos presos.

En esa comunicación se dice que los comisionados han regresado á Manila sin lograr ponerse al habla con los tagalos, por las excepcionales dificultades que ofrece el estado de guerra entre los rebeldes filipinos y las tropas que mandó el general Otis.

El Gobierno considera que existen dificultades para obtener aquella libertad, y que, aunque el mismo Aguinaldo quisiera, se tardaría mucho tiempo en conseguirla puesto que no se sabe si los presos que están en poder de los tagalos serían libertados inmediatamente, con solo la orden del dictador filipino, ó si los indígenas los retendrían mas tiempo en su poder y con mayores penalidades á pesar de aquellas disposiciones.

Cree el señor Silvela que hasta que no se verifique el cange de los documentos relativos al tratado de paz y haya desaparecido el estado anormal de la situación entre España y la República Unida, no podrá hacerse nada práctico en este asunto, y por consiguiente tampoco se podrán entablar las negociaciones directas que nos conduzcan al fin deseado.

Respecto á los prisioneros en puntos determinados y concretos, manifestó que habían llegado á Madrid dos oficiales de la Armada española que habían sido rescatados mediante la suma de 500 pesos por individuo, y los cuales han manifestado que se proponen publicar una Memoria relativa al estudio y situación de los prisioneros.

Habló después el señor Silvela de las cuestiones exteriores manifestando que según los periódicos franceses, la mayoría de la prensa extranjera refleja una opinión favorable á la conducta que sigue el Gobierno español y, entre otros periódicos, «Le Gaulois» elogia abiertamente al presidente del Consejo y á sus ministros por las ideas é iniciativas que han informado su gestión respecto de los mas áridos y difíciles problemas.

Trató el Sr. Silvela también la política interior en general, diciendo que la opinión pública va rehaciéndose, desapareciendo los primeros temores que abrigaba respecto de la reacción y clericalismo, opinión que se había apoderado del ánimo de las gentes mas candidas y asequibles á la impresionabilidad.

Después del discurso del Sr. Silvela se firmó el nombramiento del Sr. Gonzalez Alvarez para vocal del Consejo de Sanidad, en sustitución del Sr. Capdevilla, médico director de la Inclusa de

Madrid, y se aprobó la reforma del reglamento para las oposiciones de ingreso en el cuerpo de procuradores de los tribunales.

## LOS MILITARES

Madrid 7.

### ESCÁNDALOS FILIPINOS

Con este epígrafe vuelve hoy á la carga, desde las columnas de «El Nacional», el ya popular *Capitan Verdades*.

Su artículo de hoy contiene graves denuncias cuya lectura ha producido general sensación y es en estos instantes la nota predilecta de todas las conversaciones y comentarios.

Dice el señor Urquía que el acto realizado por el coronel señor Peña, de que ayer dimos cuenta, fué la causa de la ruina de este bravo militar, cuya caballerosidad y pundonor le habían granjeado las generales simpatías de sus compañeros de armas.

El delito del señor Peña fué, como ya dijimos, romper el fuego de las baterías que mandaba, contra el enemigo, que con el mayor descaro izaba su bandera ante nuestros cañones.

Tan patriótica conducta valió al valiente Peña el ser llamado al Palacio de Santa Potenciana, edificio de muy espesos muros donde el Estado Mayor General tenía instalada su residencia.

Nadie ha podido saber lo que allí dentro ocurriría.

La entrevista entre los generales y el coronel Peña fué muy extensa.

Peña salió del Palacio de Santa Potenciana reflejando en su rostro profunda desesperación.

Los centinelas del Palacio le vieron dirigirse á uno de los portales de la misma calle, donde entró.

A los pocos momentos se oía una detonación, y algunos transeúntes que penetraron en el portal hallaron el cadáver de Peña sobre un charco de sangre.

El caballeroso militar oprimía con la diestra el revólver que acababa de servirle para poner fin á su existencia.

Otro hecho relata Urquía, que de ser cierto, constituiría una de las mayores vergüenzas que registran los funebres anales de nuestros fracasos.

Dice que el capitán de artillería señor Osuna, que al frente de unos cuantos soldados se hallaba destacado en las baterías del Malecón vió como un cañonero yanqui, aproximándose á la plaza, realizaba con el mayor descaro trabajos de sondeo.

Observando el señor Osuna que el enemigo se hallaba al alcance de nuestros cañones, mandó un propio á su coronel, pidiéndole permiso para romper el fuego contra el enemigo.

La contestación del coronel no se hizo esperar; el señor Urquía afirma, bajo palabra de honor, haberla leído, y dice que el capitán Osuna la conserva todavía en su poder.

Dice así la comunicación del coronel:

Amigo Osuna: Estoy avergonzado; no puedo darle el permiso que usted llevado de su patriotismo, me pide.

Ordenes terminantes de arriba me lo impiden.

Con acentos de profunda indignación relata á continuación el *Capitan Verdades*, que hizo una visita á las baterías del Malecón, teniendo ocasión de presenciar el desconsuelo del valeroso Osuna.

Vea usted, amigo Urquía, la dijo, mis trincheras bien; mis cañones apuntando al enemigo, que está allí, á nuestro alcance, y no me dejan disparar, no me dejan cartigar su osada provocación.

Y por las mejillas de aquel bizarro, dice el *Capitan Verdades*, vi resbalar lágrimas de vergüenza, mientras que sus labios proferían frases de odio contra los que le habían reducido á tan forzosa impotencia.

Y no para aquí el escandaloso relato de tantas vergüenzas. El *Capitan Verdades* añade que á un oficial, el señor Serrata, se le tuvo arrestado 48 horas por haber hecho fuego desde el fuerte de San Antonio Abad contra un grupo de enemigos que, con el mayor descaro, había emprendido trabajos de fortificación á muy poca distancia de los nuestros.

Termina diciendo que aún le quedan en cartera datos y pruebas que le permitirán prolongar este proceso de ignominias.

### DECLARACIONES

Ante los generales Ahumada y Loño ha declarado hoy el ex-auditor general del archipiélago filipino, señor Peña.

Su declaración ha sido muy extensa.

También ha declarado el ex-secretario del Gobierno de Filipinas, señor Echaluze.

Aunque se guarda gran reserva acerca de las declaraciones que este señor ha podido formular, circular distintas versiones, cuyo único fundamento lo constituye el hecho de que hallándose en Manila manifestó en distintas ocasiones el señor Echaluze su disconformidad con la política del general Tejero.

### EL GENERAL LUQUE

Este jefe no ha asistido hoy á la reunión de la ponencia del tribunal de honor de que forma parte por designación de sus compañeros.

Hasta que el general Luque acuda no se reunirá nuevamente la ponencia.

Para cubrir la vacante que la renuncia del general Luque ha producido en el tribunal de honor, se celebrará en el despacho del gobernador militar una reunión, designándose por sorteo la persona que ha de sustituir al expresado general.

Del sorteo se excluirán los generales que tienen puestos en Palacio y los que

forman parte del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

#### RIOS Y LA PONENCIA

A última hora se ha dicho en el ministerio de la Guerra que la ponencia de generales que constituye el tribunal de honor había recibido telegramas del general Rios contestando á varias preguntas que se le dirigieron, con objeto de averiguar ciertos hechos.

#### TESTIGO VOLUNTARIO

Ha llegado á esta corte el señor Uruarren, persona que ha residido mucho tiempo en Manila, donde había desempeñado la direccion de un colegio católico y varios cargos de importancia.

Este señor, que posee interesantes datos respecto á la gestion de algunos generales, ha ofrecido al tribunal de honor que entiende en la cuestion Tejeiro, prestar amplias declaraciones.

#### MAÑANA

A última hora se nos dice que la reunion en el Gobierno militar para elegir un sustituto al señor Luque, se celebrará mañana por la noche.

A esta reunion han sido invitados todos los generales de division.

## LA PONENCIA DE GENERALES

Madrid 7.

En los círculos militares se sigue con mucho interés el desarrollo de este asunto.

Ampliando lo que he dicho en otro telegrama, puedo añadir que la ponencia se reunió ayer mañana, como de costumbre, asistiendo los tres generales que forman la misma el duque de Ahumada, Lofio y Luque.

Parece que estaban citadas dos personas, como ya he dicho, una de ellas el expresidente de la Audiencia de Manila, señor Fernández Victorio, el cual, por estar citado á la misma hora por el fiscal del Supremo que instruye el proceso por la rendicion de Manila, hubo de manifestar que no sabía si le quedaría tiempo de asistir á la cita y, por esta causa, no llegó al despacho donde estaba constituido el tribunal de honor hasta al mediodía.

La otra persona no acudió á declarar, según noticias que tenemos por autorizadas.

El señor Fernández Victorio, contestó con mucho detenimiento á las preguntas que se le formularon.

Es posible que las manifestaciones hechas por el expresidente de la Audiencia de Manila, hayan sido tan claras y terminantes, que no sea necesario que el tribunal de honor le llame nuevamente.

Aún no se sabe cuando convocará la ponencia á sus compañeros de armas á una reunion magna para darles cuenta de sus trabajos.

Sigue esperándose contestacion á los telegramas dirigidos anteayer á Manila.

No hemos podido comprobar la exactitud del rumor que ha circulado respecto á que el general Luque deje de formar parte de la ponencia, con motivo de su ascenso á teniente general.

En un círculo militar se aseguraba que á pesar de su ascenso, el general Luque continuará en el tribunal de honor, atendiendo á los pocos días que le restan de su gestion y á estar ya empapado en el asunto.

El señor Urquía seguirá declarando aun varios días ante el Tribunal Supremo.

El «Capitan Verdades» se encierra en una absoluta reserva; pero no se necesita ser muy lince para comprender lo que habrá declarado en cuenta á sus artículos de «El Nacional».

El tribunal de honor formado por los individuos del cuerpo de Administracion militar ha acordado expulsar del cuerpo al oficial que prestó servicio en Cuba, y que como he dicho en otro telegrama había sido residienciado por sus compañeros.

Dícese que dicho tribunal de honor juzgará á otro compañero, contra el cual se adoptará análoga medida que con el anterior.

Mañana prestará declaracion ante el tribunal de honor para responder de los cargos que contra el resultan por su gestion en la secretaria del Gobierno de Filipinas don Luis Echaluze.

Hemos oido afirmar que se habrá iniciado proceso contra un jefe de la armada, que abandonó su cargo en la marina, marchando á Nueva York donde permaneció algun tiempo, y se presentó después en su destino.—X.

#### OTRO TRIBUNAL DE HONOR

Ningún periódico ha dicho nada que sepamos acerca de una reunion de coroneles, á la que han asistido todos los que están en servicio activo en Madrid.

El objeto de la reunion, fué ocuparse de lo dicho por un periódico de la mañana, según el cual, el coronel secretario de la subinspeccion de Cuba, señor Cabrera, había cometido actos, cuyo esclarecimiento era preciso para prestigio del ejército.

Después de deliberar largo rato, pasó una comision de coroneles á visitar al ministro de la Guerra á fin de pedirle permiso para constituirse en otro tribunal de honor, y el general Polavieja lo concedió en el acto exponiendo á sus visitantes el mismo criterio que había manifestado á los generales de division que estuvieron á verle con igual objeto.

En la reunion celebrada ayer se discutó mucho acerca de si procedía ó no tomar en cuenta las denuncias de los periódicos referidos, acordándose que una comision formada por dos coroneles, fuese á recojer las pruebas de la denuncia.

Los coroneles designados pasaron á visitar al director del periódico, el cual les puso de manifiesto las pruebas que obraban en su poder, respecto de la denuncia formulada, y para apreciar éstas en su verdadero valor, se reunirán hoy, á las cuatro de la tarde, en el cuartel de María Cristina, todos los coroneles de la guarnicion.

#### LO QUE DICE JAUDENES

En un círculo militar hemos oido decir que los dos cargos principales formulados con las autoridades de Manila, son los de haber facilitado pases á los chinos y á los indígenas y haber firmado libramientos de mucha importancia.

Parece que el general Jáudenes, contestando á estos cargos, por lo que á él se refiere, ha dicho que si se facilitaron pases á los chinos é indígenas para atravesar las líneas españolas, fué obedeciendo á exigencias de Aguinaldo, el cual amenazó con dejar morir de hambre á los prisioneros españoles si no se daban facilidades á los suyos para entrar y salir en la plaza cuando les conviniera, y en cuanto á los libramientos, ha sostenido dicho general que él es el

único responsable de los actos buenos y malos que haya podido realizar su jefe de estado mayor en el desempeño de este cargo.

## El banquete de los carlistas

Madrid 7.

Al celebrado en honor del señor Granda asistieron al acto los señores Mella, Ortiz de Zárate, marqués de Vallecerrato, conde de Casasola, varios militares recién llegados de Cuba, los redactores de «El Correo Español», la escritora Eva Canel y gran número de sacerdotes.

Han excusado su asistencia los señores Sanz y Alvarez, y se han recibido muchas adhesiones de provincias.

Los brindis mas notables han sido pronunciados por los señores Ortiz de Zárate, Villar, marqués de Vallecerrato y Vázquez Mella.

Este último estuvo elocuentísimo, siendo objeto de entusiastas ovaciones.

Ensalzó las bellezas de las tradiciones, y dijo que la España de hoy sólo es un recuerdo de la España de ayer.

Añadió que los carlistas deben hallarse preparados para salvar á la patria.

Entre los comensales reinó extraordinario entusiasmo, dándose vivas que el delegado de la autoridad, sin duda para no verse obligado á suspender la fiesta, procuró no oír.

El señor Ortiz de Zárate fué al banquete en un coche, cuyo cochero y lacayo llevaban boinas.

El baron de Sangarrén se retiró apenas empezado el banquete, pues, según le han telegrafado de Zaragoza, un hermano suyo se halla moribundo en la capital aragonesa.

Es objeto de muchos comentarios el viaje del gobernador de Guipúzcoa á Madrid.

Se asegura que viene llamado por el Gobierno para explicar el significado de la coalicion de los integristas y carlistas en aquella region.

También se relaciona el viaje del referido gobernador con los trabajos que están realizando los carlistas para calentar el orden público.

El Gobierno dará al mencionado gobernador instrucciones precisas después de conocer el verdadero estado del carlismo en Guipúzcoa.

Referente á este asunto un despacho de San Sebastián afirma que continúa preocupando la referida coalicion de los integristas y carlistas sospechándose que este pacto obedece á un interés especialísimo.

El Gobierno se muestra preocupado por la agitacion carlista que se nota en algunas regiones.

Hoy ha manifestado que efectivamente existía dicha agitacion, pero que el Gobierno había tomado toda clase de medidas para reprimirla en seguida que se manifestase.

Las tropas de Burgos, Aragon y Valencia realizarán dentro de poco un paseo militar.

No se explica el Gobierno la union de los carlistas y los integros para luchar de común acuerdo en Guipúzcoa y no acierta tampoco á explicarse la retirada del candidato por Pamplona, Sr. Sanz, que tenía casi asegurada su eleccion.

En el banquete celebrado hoy por los carlistas, el Sr. Ortiz de Zárate ha brindado por el Rey y por los campeones del carlismo, pidiendo se repitiesen hoy dia los actos heroicos del 2 de Mayo.

El Sr. Montejurra a'acé á los causantes de las desgracias que aquejan á España.

El Sr. Vallecerrato hizo notar el miedo del Gobierno, que pone en libertad á los carlistas mientras encarcelados generales. Brindó por que la corona dijó—del martirio de D. Carlos se trueque en corona de laurel.

El Sr. Mella pronunció tambien un brindis, hablando de la España antigua y de la España de hoy, terminando el banquete despues de acordarse felicitar á D. Carlos expidiéndole un telegrama.

Ayer se verificó ante el juzgado del Congreso el acto de conciliacion entre el general Tejeiro y el Capitan Verdades.

A este fin dice «El Nacional», comentando el hecho, que el general Tejeiro, llevando este asunto á los tribunales, ha roto con la práctica establecida por los caballeros.

El señor ministro de la Gobernacion nos habló anoche de la actitud en que aparece colocado cierto partido político.

El Gobierno, añadió, nada teme. Las noticias que recibe á diario de provincias son tranquilizadoras.

Los comandantes de los cuerpos de Ejército y los gobernadores civiles acusan en sus últimas despachos completa tranquilidad en sus respectivas jurisdicciones, añadiendo que no existen tampoco síntomas que induzcan á creer que el orden pueda alterarse.

Sin embargo, el Gobierno toma precauciones en... (El delegado corta la comunicacion).

Anoche se celebró en el Palacio de Buenavista la recepcion militar anunciada.

A ella asistieron veinte generales, unos cien jefes y muchísimos oficiales.

Los amplios salones del ministerio de la Guerra estaban completamente atestados de militares de todas las armas.

La recepcion duró desde las diez á las doce.

Todos los asistentes fueron obsequiados con un espléndido buffet.

Entre los militares es general la creencia de que estas recepciones estrecharán mas y mas las aspiraciones de todo el Ejército, haciendo llegar su influencia hasta el ministro de la Guerra.

Entre los concurrentes, como era natural, se habló de los asuntos del dia y muy especialmente de la formacion de los tribunales de honor, lo cual aplaudieron incondicionalmente.

El Gobierno, contestando á una consulta del general Rios, le ha ordenado que salgan para guarnecer las Marianas y Carolinas fuerzas compuestas de soldados escogidos y voluntarios indígenas que hayan dado pruebas de fidelidad á España.

Posteriormente se ha recibido un despacho de Manila, en el que dice el señor Rios que se ha dado ya cumplimiento á dicha orden.

**Anuncios oficiales**

**Alcaldía de Mahon**

**RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL**

Las listas definitivas de electores del año anterior, formadas con arreglo á la ley del sufragio de 26 Junio 1890 correspondientes á este término municipal y las otras tres que se dispone en el artículo 12 de la misma, se hallan expuestas al público en los pórticos de las Casas Consistoriales desde las ocho de la mañana de hoy, y permanecerán fijadas hasta el veinte del corriente, en cuyo día y hora también de las ocho de la mañana se reunirá en el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta Capitalidad conforme prescribe el art. 13 de la expresada ley, la Junta Municipal del Censo electoral ante el cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusion y exclusion se refieran al derecho del sufragio.—Mahon 10 Abril 1899.—P. A., Guillermo Pons.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santo de hoy.—Santos Leon el Magno papa y doctor é Isaac monje.  
Santo de mañana.—Santos Víctor, Zenón y Sabas mártir.  
Cultos.—Mañana martes en S. Francisco de Asís, Misas á S. Antonio de Padua á las 7 y media y á las 9; á las 11 reparticion de los panes á los pobres. Por la noche se continuará la devoción de los 13 mártires consagrados al Milagroso Santo en preparacion á su fiesta.  
En el Carmen continúan los ejercicios de preparacion á los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión.  
La Oracion de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de Religiosas Concepcionistas, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.  
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Asuncion en Santa María.

**Cotizacion oficial**

Madrid 8.—4.

4 por cien o Interior.....	64'55
Idem Exterior.....	71'00
Idem Amortizable.....	73'00
Billetes Hip. Cuba 86.....	68'00
Idem id. del 90.....	58'00
Acciones Banco España....	416'50
Comp. Arrend. Tabacos....	272'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	23'00 á 22'10
Londres á la vista.....	30'95 á 30'65
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

**REMITIDO**

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahon 10 Abril 1899.

Por si tiene á bien insertarlas en el periódico de su digna direccion, adjuntó remito á V. las presentes líneas:  
•Han llegado á tal extremo algunos bicelistas, que ya no es posible transitar en lo mas céntrico de esta ciudad.  
Sin ir mas lejos, ayer tarde fué atropellado un niño de cuatro años, tenien-

do que lamentar sus padres varias contusiones que sufrió la criatura, con el trastorno consiguiente.

El incidente ocurrió nada menos en el paseo público donde se hallaba jugando el niño con otros de su edad.

Lo que hago público Sr. Director, para que llegue á noticia de la autoridad á quien compete, por si quiere tomar las medidas que el caso requiere y evitar en lo sucesivo mayores desgracias.

Le da las gracias anticipadas y se ofrece de V. este su affmo. q. s. m. b.

Francisco Lluéras.

**Gacetilla**

El día 8 del actual tomó posesion del cargo de Presidente de la Exma. Audiencia territorial de esta provincia don Luis Mira que en otra ocasion habia desempeñado dicho cargo.

A hora de itinerario salió ayer mañana el «Menorquín».

Entre los pasajeros salidos se hallaban el Capitan de Infantería Sr. Monjo, acompañado de su familia; el teniente de Ingenieros Sr. Vilarrasa, y el médico de la Seccion Torpedista Sr. don Evaristo Casares.

A las tres de esta madrugada ha pasado á mejor vida, confortada con los Santos Sacramentos Sor Maria del Carmen Sorolla Ibars, religiosa del Sagrado Corazon de Maria, de 34 años de edad, natural del pueblo de Caranina en la provincia de Lérida.

La virtuosa jóven llevaba trece años de profesion, cuando el Señor ha tenido á bien llamarla á su lado.

Una terrible enfermedad sufrida con ejemplar resignacion venia desde tiempo minando su preciosa existencia, y el motivo de su venida á esta ciudad hará como unos dos meses obedeció á las indicaciones de los facultativos que le aconsejaron cambiar de aires.

La finada fué organista en la Casa Matriz que la institucion á que pertenecia tiene establecida en Lérida.

A las seis de esta tarde su cadaver ha sido conducido al Cementerio Católico, precedido por la reverenda comunidad de Ntra. Sra. del Carme, haciendo de Preste, el Custos de la iglesia del Asilo de Huérfanas, D. Pedro Pons Olives Pbro.

En el coche de gloria se ha colocado el modesto ataúd, viéndose á ambos lados las acogidas en dicho establecimiento con blandones encendidos, presidiendo el duelo dos Hermanas Carmelitas y dos de San Vicente de Paul.

Haya el Señor premiado las virtuosas obras que practicó en vida Sor Maria del Carmen, y reciban sus hermanas en religion la expresion de nuestro pesame, que hacemos extensivo á su apreciable familia.—E. P. D.

A las primeras horas de la mañana de ayer fondéó en este puerto procedente de Barcelona y con carga general el pailebot de esta matricula, «S. Rafael».

En las iglesias parroquiales de Santa Maria y de S. Francisco se efectuó ayer el hermoso acto de administrar por primera vez el Pan de los Angeles á los adolescentes de uno y otro sexo de sus respectivos distritos, siendo en la de Sta. María en número de 30 jovencitos y 44 jovencitas, y en la de San Francisco 26 y 27 respectivamente, formando un total de 127 que llamados

por el Señor al divino convite recibieron ayer, en ambas iglesias la Sagrada Eucaristia.

**El Odol: lo mejor para la dentadura.**

A fumar.—El vapor correo «Ciudad de Mahon» ha sido portador de 84 cajas tabaco elaborado de varias clases.

Ha sido denunciado por D. Pascual Ribot, el periódico de Palma «La Union Republicana».

Entre la carga que embarcó el «Menorquín», figuran para Barcelona 41 cajas calzado: 8 fardos carton: 151 fardos tegidos: 111 cajas queso: 50 cueros frescos salados: 11 cajas anis estomacal; y 3 bultos maquinaria.

Y para Alcudia 6 cabezas ganado vacuno: 8 mular: 4 caballar: 2 asnal y 41 de cerda.

La parroquial iglesia de Ntra. Señora del Carmen celebró ayer la procesion para el cumplimiento pascual de los enfermos de su distrito, administrando el Pan Eucaristico á seis impedidos en sus propios domicilios.

A las cinco menos cuarto de la mañana de ayer fondéó el vapor correo de Palma «Ciudad de Mahon», conduciendo á su bordo treinta y ocho individuos del cuerpo de Artilleria que por exceso de fuerza se hallaban con licencia ilimitada en sus casas.

Quéjense con razon los dueños de viñas de las inmediaciones de esta ciudad y muy especialmente de la carretera de S. Clemente de unos cuantos mozalvetes que se dedican á la rapiña de los frutos y demás productos, que con afan cuidan los propietarios de dichas viñas; y no es esto solo sino que destrozan los árboles de tal manera, que es difícil vuelvan algunos de estos á dar fruto.

Sería muy de agradecer la visita por aquellos contornos, de algún dependiente de la autoridad para ver si lo gran reprimir estos desmanes y poner á buen recaudo castigando cual se debe á esta turba de grandullones que hacen suyo lo ageno.

Así lo esperamos.

La «Gaceta» de Madrid publica una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia, declarando caducadas las licencias de que disfrutaban los funcionarios de la Magistratura fiscal y notariado, debiendo ocupar sus puestos antes del día 12 del actual.

Por telegrama se supo ayer la arribada forzosa sin novedad á Ibiza por causa de temporal, del pailebot «Estrella» que se dirige á Cartagena.

Por causa del temporal suspendió el sábado su salida de Palma para Ibiza y Alicante el vapor correo «Isleño», el cual debía efectuarla ayer á las diez de la mañana si calmaba el temporal.

En Palma se corre la voz que del 15 al 30 de este mes la escuadra inglesa del Mediterráneo, llegará á aquel puerto.

En tres dias los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Wasmuth.

Para asistir á un consejo de guerra que se ha celebrado hoy, llegó á esta ciudad en el vapor correo «Ciudad de Mahon» el teniente Auditor José Cabeza Piquer.

Los primeros jefes de los cuerpos del arma de infanteria en que sirvan los primeros y segundos tenientes de la escala activa que figuran en el Anuario del año próximo pasado desde el número 469 al 538, ambos inclusive, los primeros, y desde el número 615 al 1.035 los segundos, remitirán á la mayor brevedad á la seccion correspondiente del ministerio de la Guerra, copias conceptuadas de las hojas de servicios y de

hechos de los mismos, á fin de acompañarlas á la propuesta de clasificacion de aptitud para el ascenso.

En vista de la instancia promovida por el capitan de artilleria don Juan Ortiz Egen, que se halla en uso de licencia en esta ciudad, como repatriado de Cuba, se le ha concedido que pueda pasar á continuar sus servicios en Córdoba.

Los escribientes de segunda clase Don Manuel Girau Bozales y Don Sebastian Sansó Bernad, regresados de Cuba, con residencia en estas islas, se les ha destinados á la plantilla del Ministerio de la Guerra.

Ha sido desestimada la instancia promovida por Esteban Espada Pafras, en súplica de indulto para su hijo Jesús, que se halla sufriendo el castigo que se le impuso en la Penitenciaría Militar de esta Fortaleza de Isabel II por el delito de obra á un superior.

Con el fin de facilitar en todo lo posible los trabajos encomendados á las comisiones liquidadoras para que aquellos se hagan con rapidez, se ha dispuesto que los dos sargentos y un cabo señalados en concepto de escribientes en cada comision, se entienda que son para cada uno de los batallones que constituyan el cuerpo que haya de liquidarse.

El Opal-Pasta quita con facilidad las manchas.

**Telegramas**

**El Bien Público**

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 9.

El Consejo de ministros aprobó el proyecto de ley sobre las incompatibilidades que afectan á los magistrados, militares y marinos que no sean generales.

También se acordó que á los directores generales que se hallan cesantes con motivo de la supresion del Ministerio de Ultramar se les conceda las vacantes de su clase por cuarto turno.

El Sr. Dato Fradier habló de la reforma necesaria en la estadística electoral.

Madrid 10.

París.—Ayer ocurrieron en esta capital 17 suicidios producidos por la escasez de recursos.

Madrid 10.

París.—El hijo del pretendiente, D. Jaime, se ha negado á que le vean los periodistas. El viernes próximo regresará á Varsovia.

Madrid 10.

Se ha firmado el Real Decreto concediendo el título de marqués de Marín, al general del mismo apellido.

Se ha concedido el cuarto turno á los excedentes de la judicatura, que han regresado de Ultramar.

Madrid 10.

El Sr. Silvela ha manifestado que, en su opinion cree que D. Jaime de Borbon fué á París no por agitar las pretensiones de los carlistas sino con el exclusivo objeto de gestionar á favor de sus asuntos económicos.

**Telegrama de «La Maritima»**

Barcelona 10.—9 m.

Fondéado «Menorquín» á las siete sin novedad.—Ginart.

## CLASES PASIVAS

Dice así en su parte dispositiva, el decreto que anteaer firmó la Reina y que publica la «Gaceta» llegada hoy:

«Artículo 1.º Los haberes devengados hasta fin de Diciembre de 1898 por las Clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cualquiera que sea el lugar en que los interesados residan, se abonarán por las cajas del ministerio de Ultramar con sujeción á las disposiciones que vienen regulando el pago de esta obligación.

Art. 2.º Los haberes devengados por las mismas clases desde 1.º de Enero de 1899, se abonarán por la pagaduría de la Junta de clases pasivas, con aplicación á la sección 5.ª del presupuesto de obligaciones generales del Estado y con la asimilación á las clases de la Península que en el presente decreto se establecen. Con este fin se procederá desde luego á revisar los derechos que no se basaren en la legislación de la Península, y se deducirá de los haberes en todos los casos el importe de cualquier ventaja que se hubiese reconocido por razón de servicio ó de residencia en Ultramar, sin otras excepciones que las que taxativamente se determinan en el art. 4.º del presente decreto

Art. 3.º La revisión se llevará á efecto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina respecto de los derechos que correspondan al Ejército y á la Armada, y por la Junta de clases pasivas en lo perteneciente á las civiles.

La revisión partirá con relación á cada interesado del reconocimiento de su situación de jubilado, retirado, cesante ó pensionista, cuando hubiere sido declarado con arreglo á las disposiciones legales, y se entenderá efectuada en este caso con el hecho de descontarse del haber pasivo el importe de cualquier ventaja que por aplicación de tarifa especial, cómputo de bonificación ó en otro cualquier concepto se hubiese concedido con motivo de servicio ó residencia en Ultramar.

Para regular los nuevos derechos que para clases civiles se declaran por efecto de la revisión acordada, servirá de norma el reglamento de Montepío de Oficinas de Ultramar, habida cuenta de la absoluta supresión de bonificaciones que se establece en el presente decreto.

La revisión de haberes empezará por la de los derechos para cuya concesión haya servido de regulador el total del haber disfrutado en activo; y se hará respecto de éstos, computando las dos quintas partes de dicho haber total á los efectos de regular el haber pasivo que ahora se declare.

Art. 4.º Se exceptúan de revisión en lo que á su cuantía atañe los haberes pasivos cuyo importe actual no exceda de mil pesetas.

Se entenderá cumplido en su caso lo dispuesto por los artículos 2.º y 3.º en cuanto á deducción de ventajas, con reducir los haberes pasivos á mil pesetas, siendo este el tipo mínimo que se declarará por efecto de la presente revisión.

Art. 5.º En tanto que la revisión se verifique, los jubilados retirados, cesantes ó pensionistas á que afecte, percibirán el 50 por 100 del haber que en la actualidad disfrutaban, siempre que la cantidad resultante no baje de mil pesetas, siendo esta cantidad la mínima de abono á título provisional.

En cada expediente de revisión se abonará ó exigirá al interesado la diferencia que á su favor ó su cargo resulte entre el haber provisional abonado á su cuenta y el que en definitiva por virtud de la revisión le corresponda.

Art. 6.º Los acuerdos de la Junta de clases pasivas ó del Consejo Supremo de Guerra y Marina en los expedientes revisados, se ejecutarán sin perjuicio de los recursos ante los tribunales gubernativo ó contencioso administrativo que procedan con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 7.º A partir de la fecha del presente decreto, las declaraciones de situación, de conocimiento de derecho y señalamientos de haber pasivo, de jubilados, retirados ó pensionistas de cualquiera clase procedentes de Ultramar, se harán con exclusiva sujeción á lo legislado para la Península, y como si los servicios del causante se hubiesen prestado exclusivamente en ella, aplicándose el reglamento del Montepío que corresponda.

Art. 8.º En lo sucesivo, para percibir haberes pasivos, cuando el interesado no resida en la Península ó islas adyacentes, será precisa su declaración, prestada ante autoridad competente y bajo la responsabilidad del declarante, de no haber perdido la nacionalidad española.

Art. 9.º El ministro de la Guerra, el de Marina y el de Hacienda en este concepto, y como encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, del cual dará el Gobierno cuenta á las Cortes.»

## EN PAÍS TAGALO

Un periodista extranjero que en los últimos días de Marzo ha hecho el viaje de Malabon á Dagupán, con el pretexto de recoger á los extranjeros que existen en el territorio dominado por los tagalos, resume así sus impresiones:

«Desde Malabon á Polo hice el viaje sin dificultad. A poco de salir de Polo encontré á un general que me recibió mal y me obligó á volverme atrás.

Al día siguiente intenté salir de Polo, pero los centinelas me lo impidieron. ¿Por qué—les dije—se me permitía ayer lo que se prohíbe hoy?

Al fin pude salir y llegar sin novedad á la estación del ferrocarril en Meycanayan, donde esperé un tren que me llevara á Malolos.

Aguinaldo garantizó mi seguridad personal, mientras no me separara de la línea férrea, y pude avisar á todos los ingleses que se reunieran en Sual, donde les esperaba un buque.

A todos ellos se les permitió emprender el viaje; pero no á dos americanos que están presos en Calampit y sometidos á mal trato.

Los indígenas están llenos de arrogancia y han perdido todo respeto á los europeos. Acataron el pase de Aguinaldo; pero con murmuraciones é insultos contra los que creen espías.

Toda la población está en armas y se ha prohibido hacer mas plantación que la de arroz.

Reina entre ellos un gran entusiasmo, abundando los víveres y el dinero y se fabrican diariamente gran cantidad de municiones en Bacolor y otros puntos de la provincia de la Pampanga.

Todas las poblaciones están rodeadas de trincheras y se han hecho todos los preparativos para incendiarlas en cuanto se acerquen los americanos.

Aunque en general se sostiene el orden en las poblaciones, se asesina á muchos chinos despues de robarlos.

Los prisioneros españoles están en las poblaciones del interior, principalmente en San Fernando de la Pampanga.

Luna, el anterior ministro de la Guerra, obligó á todos los extranjeros, bajo pena de la vida, á que tomaran las armas.

Aguinaldo desaprobó su conducta y lo reemplazó con Pantaleon García, que es mas contemporizador.

Los ingleses se embarcaron por fin en Sual. Solo quedan entre los tagalos los jefes de los arrozales de Gerona y Bacambang, y Mr. Higgins, director del ferrocarril de Manila á Dagupán. Este carece de toda autoridad. Los insurrectos manejan el ferrocarril, y á la menor indicación de uno de sus jefes, levantan los railes y destruyen los puentes y obras de fabrica.

Muchos filipinos ricos están refugiados en San Fernando y desean salir para Hong Kong. Fuera de ellos, todo el país tiene plena confianza en el triunfo de Aguinaldo y está dispuesto á sacrificarse por él.»

## La cuestion Dreyfus

París 6.—La nota del día en todos los círculos y en la prensa de esta capital, continúa siendo la cuestion Dreyfus y los documentos relacionados con este proceso, publicados en el «Figaro».

Este periódico ha dado á conocer, entre otras, la declaración prestada por el juez Bertulus ante el Tribunal de Casacion, sosteniendo que la señorita Pays y el teniente coronel Paty du Clam son los que bajo la firma de Esperanza y Blanca expidieron un telegrama que figura en el proceso, según se ha probado en su instrucción.

Dijo tambien M. Bertulus que Henry pareció confirmar que Estherazy era el autor del *bordereau*, cuando aquél dijo á Bertulus que no insistiese en este asunto, porque el honor del ejército es ante todo.

## LOS INGLESES EN CHINA

París 6.—De Hong-Kong telegrafian que un torpedero inglés con cien hombres de desembarco ha marchado á la bahía de Mirs con objeto de castigar á los naturales del país, de quienes se dice que atacaron á algunos centinelas ingleses.

A Kowlaon han sido enviados tambien 300 soldados británicos para mantener el orden poco seguro en aquella localidad.

## EL PROCESO CONTRA EL «FIGARO»

París 6.—Ante el tribunal correccional del Sena comparecerá el sábado próximo el director del «Figaro» á responder del proceso que se le instruye por la publicación de documentos referentes á la cuestion Dreyfus.

Dicho proceso despierta gran interés entre los periodistas y los curiales de París, entre los cuales se han hecho algunas apuestas acerca del fallo que dicte el tribunal.

La opinión general cree que el «Figaro» será absuelto libremente, toda vez que no puede prabársele que haya violado el secreto del sumario, por cuanto son muchas las personas que conocen los documentos publicados por dicho periódico

## M. LOUBET DE VIAJE

París 6.—Comunican de Montelimar que tanto en aquella población como en las inmediatas se proponen hacer una recepción brillantísima y delirante al presidente de la República que salió de París anoche á las nueve y media con dirección á su país natal.

Esta mañana á las 8:25 llegó á Valence, siendo recibido en la estación por las autoridades, corporaciones oficiales y particulares, y en general por toda la población.

La distancia de Valence á Montelimar es solo de algunos kilómetros que los recorre el tren en 50 minutos, llegando á Montelimar á las diez de la mañana.

## LOS INGLESES

París 6.—Telegramas de Hong Kong dicen que las tropas británicas enviadas en socorro de los ingleses á Tovu-Long han regresado á Tayor.

## INVITACION ACEPTADA

París 6.—El emperador Guillermo ha aceptado la invitación para asistir en Mónaco á la inauguración del Museo científico de aque la ciudad.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 9

De Palma, vapor-córrreo «Ciudad de Mahon»  
De Barcelona, goleta española «S. Jaime, patron M. Monjo, con 6 tripulantes, trigo y efectos.

## Vacuna

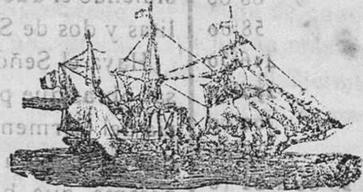
Llegada la estación más favorable para las vacunaciones desde hoy se inoculará en casa Cursach y á domicilio con linta del moderno Instituto Suizo de Lausana.

Los señores médicos encontrarán tubos de la misma procedencia á precios convencionales.

Cos de Gracia, 4.

## Para vender

Una casa situada calle de Andreu antes Negros núm. 23  
Para informes, Hannover 8, Comercio de Martín Mata.



## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

### Servicios del mes de Abril de 1899

#### LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

## ITALIE

#### LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor «AQUITAINE»

el día 27 de Abril el vapor «FRANCE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio—Barcelona.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.